ria Defensa de esa parte en seguimiento hallar Bole
y. deferir al otrosi de dicha parte y suplican acerca pte
y Intes y sacan real titulo ofrecia Conocerles ley. y el
derecho y esa parte fuere servida de Remendo y esa parte.
ag.a lo dada ley.a y. y Vien dispuesto y de Derecho
Reimera. en cuyo tiempo Seguer Reales diligs. —
El Corregidor dijo hallarse con dcha. y. y se dio
los dichos y Grandes y han fallecido Enero pte. decla
ran: cuesta y. Lo firmo y. los Reales dichos y han despe
dido de dellas pasado de mill Seis y Quinze y des
hasta dcha. y. asi a cau. los Resp.s Jurados Contadores elec
banian del numero y otras y ag.e han dado los dhos. fi
nos Poder lo ejecutar Sup.a cuya pte mande se Pon
gucar en Archivo. y. ejecutar la dha dada Pte
dendo y esa pte la parte los dhos. Cau. hon
bradas franquien dho archivo a dho Corregidor y
el efecto y esa pte ——————————————
Vn Pedazo de Papel Mirallen en ley.a cuya
Cau. hechaga Vna de Un sitio frontero a las Casas
del Cabildo de S. Diego de Cuenca de Palmo. de
largo y onze de Ancho Entendido y de esa pte a
los Srs. Peritos de Gran Saber y Exp.a y Ver.d y de dho
Sabuga reconozcan dho sitio y Informen acerca pte =
Manuel de Aguirre
Ante mi
Matias de Aguirre